



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**PROPUESTAS CANDIDATOS**

**LITERATURA**

*(se elige uno por cada región de Antioquia)*

**Elección virtual para renovación de representaciones del  
Consejo Departamental de Literatura**

**Paula Andrea Gaviria Restrepo (Municipio de Santafé de Antioquia)**  
Candidato a la representación por **región OCCIDENTE**

Teniendo en cuenta que la literatura es una de las construcciones más importantes del ser humano, me permito plantear una propuesta en la que esta cobre su papel protagónico en la vida de todos los sujetos, que se permiten leer no sólo decodificando, sino saboreando desde los sentidos el hábito o la práctica de la lectura. Ya que si bien su existencia se remonta hace muchos siglos atrás en las sociedades, en la actualidad se encuentran pocos lectores, aún más quienes disfrutan de una lectura consciente, ya sea por referencia o adquisición propia, además de visibilizar un déficit en el goce de la lectura desde la infancia, ya sea por inexistencia de hábitos de lectura o el desconocimiento de la existencia de la literatura infantil, juvenil y en general.

Objetivo: propiciar espacios de diálogo, de lectura, de conversación e identificación de la literatura en general, promoviendo su existencia y el goce del acercamiento a la misma con los diferentes públicos.

Específicos:

- Ampliar la visibilidad existencial de la literatura y su importancia para la vida.
- Construir experiencias literarias y de lectura entre quienes participen de los espacios
- Promover el acercamiento a la literatura desde la experiencia propia
- Propiciar espacios para el encuentro libre con la literatura.

**Yoham Quintana Sepúlveda (Municipio de El Carmen de Viboral)**  
Candidato a la representación por **región ORIENTE**

Mi propuesta cultural es trabajar y velar por los intereses culturales en el Departamento, como por efectivo cumplimiento de los planes de cultura y principalmente por fortalecer el trabajo de los grupos y redes culturales literarios, como docente propender por la participación de los jóvenes en el proceso cultural de nuestra sociedad y principalmente desde las letras como un ejercicio que permite que los jóvenes comprendan, entiendan y critiquen su sociedad y entiendan su momento histórico y, además se relación con sus

*Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”*

pares tanto como con poetas y escritores que como profetas de la verdad les ayuden a construir un panorama de certeza. Fortalecer el reconocimiento de los escritores y poetas naturales del Departamento para rescatar el legado de los escritores no canónicos de Antioquia.

*Original firmado*

**ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA**

Directora

Elaboró: Leonardo Montoya Pelaez

Revisó: Claudia Cecelia Florez  
William Alfonso Garcia T.

Aprobó: Luis Fernando Cortes.  
Subdirector de Planeación